

361

Riohacha,

Señor:

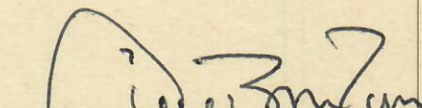
**ANÓNIMO**  
**Riohacha – La Guajira**

**ASUNTO: Respuesta a queja**

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos dar respuesta a su Queja ambiental mediante la cual nos informa sobre el intento de tala de un árbol de Mango ubicado en la carrera 4 No. 23 A – 25, del barrio siete (7) de agosto del Distrito de Riohacha, dicha queja fue radicada en Corpoguajira bajo ENT-3023 del 03 de mayo de 2019, y atendida por parte de la Coordinación del Grupo de Licenciamiento, Permiso y Autorizaciones Ambientales mediante Auto No. 413 del 07 de mayo de 2019 y remitido al grupo de Evaluación, Control y Monitoreo Ambiental (ECMA) de la Subdirección de Autoridad Ambiental de Corpoguajira, para que procediera a realizar la visita de campo al sitio de interés, Como resultado de la visita efectuada se generó informe con radicado No INT-2689 de fecha 14 de junio del 2019, en la cual se les impuso una serie de obligaciones y actividades las cuales deben acatar.

No siendo otro el particular, se suscribe



**JELKIN JAIR BARROS REDONDO**  
Coordinador Grupo de Licencias, permisos y  
Autorizaciones Ambientales.

Proyecto: L. Romero. 